CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATO No.	ISMC-PNITAL-012-2025	**FECHA DEL CONTRATO:** 21 DE MARZO DEL 2025
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN LOS SERVICIOS DE PRUEBAS SABER ALUMNOS 11 GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA.		

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
25 DE MARZO DEL 2025	24 DE AGOSTO DEL 2025

VALOR: $19.992.000	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

GARANTÍAS

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		COMPAÑÍA ASEGURADORA
		Desde	Hasta	
N/A	CCT-100010415	23/03/2025	25/12/2025	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONTRATISTA:	**TULIA XIOMARA ARAQUE** identificado con C.C 60.262.810 de Pamplona N.S
SUPERVISOR:	**YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA** SUPERVISORA DEL CONTRATO

En PAMPLONITA (NS) a los 11 AGO 2026 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: El Sr. **JOSÉ ALBERTO MIRANDA PEÑA** en su calidad de ALCALDE DE PAMPLONITA (NS), **YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA** quien actúa como SECRETARIA DE GOBIERNO - Actual del municipio de PAMPLONITA (NS) y **TULIA XIOMARA ARAQUE** en calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ISMC-PNITAL-012-2025** y conforme a los siguientes detalles:

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.992.000
VALOR MODIFICACIÓN (OTRO SI)	$0
VALOR ACTA FINAL DEL CONTRATO	$19.992.000

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0

ACTAS SUSCRITAS

DESCRIPCIÓN	FECHA
INICIO	25 DE MARZO DEL 2025
RECIBO A SATISFACCIÓN 1	23 DE AGOSTO DEL 2025
LIQUIDACIÓN	11 AGO 2026

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de conformidad con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ISMC-PNITAL-012-2025:**

a. Que los servicios objeto del presente contrato fueron entregados por el contratista y recibidos por la supervisión a entera satisfacción tal como consta en el acta de recibo a satisfacción final de fecha 23 de agosto del 2025.
b. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO de la referencia.
c. Que el contratista presentó para los pagos del CONTRATO de la referencia los documentos exigidos en el texto del mismo y por tesorería.
d. Que el contratista cancelo todas las obligaciones fiscales y tributarias derivadas del CONTRATO de la referencia.

e. Que el contratista cumplió todas sus obligaciones relacionadas con el pago y aportes de seguridad social durante el tiempo de duración del CONTRATO de la referencia.
f. Que el contratista manifiesta que el municipio de PAMPLONITA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio de PAMPLONITA en relación con el CONTRATO de la referencia y la presente liquidación.
g. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO de la referencia y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y decretos que la reglamenten.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

TULIA XIOMARA ARAQUE
Contratista

YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA
Secretaria de Gobierno – Actual

JOSÉ ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal

Reviso: Tulio Adrián Ortiz/Asesor Jurídico Contractual
Elaboro: Yoana Andrea Galviz Sierra / secretaria de Gobierno